

FORMA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

MUNICIPIO DE MARINIA
CATASTRAL

#4,961.25

#216369 EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIAL SISTEMA CARTOGRAFICO

3302-11

NOVA

00000000

DATOS DE INMUEBLES

00000000

00000000

DATOS DEL LOTE

1. TIPO DE LOTE

00000000

2. TIPO DE LOTE

00000000

3. TIPO DE LOTE

00000000

4. TIPO DE LOTE

00000000

5. TIPO DE LOTE

00000000

6. TIPO DE LOTE

00000000

7. TIPO DE LOTE

00000000

8. TIPO DE LOTE

00000000

9. TIPO DE LOTE

00000000

10. TIPO DE LOTE

00000000

11. TIPO DE LOTE

00000000

12. TIPO DE LOTE

00000000

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. TIPO DE OCUPACION

00000000

2. TIPO DE OCUPACION

00000000

3. TIPO DE OCUPACION

00000000

4. TIPO DE OCUPACION

00000000

5. TIPO DE OCUPACION

00000000

6. TIPO DE OCUPACION

00000000

7. TIPO DE OCUPACION

00000000

8. TIPO DE OCUPACION

00000000

9. TIPO DE OCUPACION

00000000

10. TIPO DE OCUPACION

00000000

11. TIPO DE OCUPACION

00000000

12. TIPO DE OCUPACION

00000000

13. TIPO DE OCUPACION

00000000

14. TIPO DE OCUPACION

00000000

15. TIPO DE OCUPACION

00000000

16. TIPO DE OCUPACION

00000000

17. TIPO DE OCUPACION

00000000

CONSERVACIONES

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO

2 ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL

3 ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL

4 ☐ OTROS (especificar):

DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	FECHA	TITULO DE PROPIEDAD				
	VILLALBA	FEDERICA S.A.		3 años	8/ sub m				
CODIGO									

DIARIOS DE LA CONSTRUCCION

[illegible]



**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

2011

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

[illegible]

DATOS DEL LOTE

[illegible]

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE			
(7)	SIN EDIFICACION	1	1
(8)	CON EDIFICACION	1	1
(9)	USO DEL AREA SIN EDIFICACION	1	1
(10)	SIN USO	1	1
(11)	OTRO USO	1	1
(12)	OTRO USO	1	1
(13)	TOTAL DE BLOQUES	1	1

[illegible]

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD	
☐	M P A S A	FLORES FLORENTIN SERGIO SONIA	7300056180-C	Quinta	
☐					

MATERIALES : MARQUE UNA X A LA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRAS

[illegible]



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

1114424

ABO. QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2014	13	08	08	1208
------	----	----	----	------



COMPRAVENTA

QUE OTORGAN LOS CONYUGUES
FLORES PEÑAFIEL JOHN PAUL Y
BAQUE PUEBLA TANYA VERONICA
A FAVOR DEL SR.

FLORES FIORAVANTI JERVIN JOHN

CUANTÍA: USD. \$38.169,60

(DE 2 COPIAS)

R.C.

FLORES BAQUE - FLORES

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintidós (22) de Mayo del dos mil catorce, ante mí, Doctor Diego Chamorro Pepinosa, Notario Público Quinto del Cantón Manta, comparecen por una parte los conyugues: FLORES PEÑAFIEL JOHN PAUL Y BAQUE PUEBLA TANYA VERÓNICA, de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, y por otra parte el señor FLORES FIORAVANTI JERVIN JOHN, de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de

Sello
05/22/14

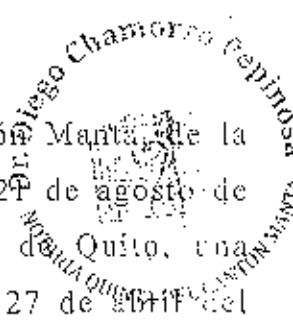


una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.-

"SEÑOR NOTARIO: Sirvase a insertar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una en la cual conste el contrato de Compraventa contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en la celebración del presente contrato: a) En calidad de VENDEDORES el señor JOHN PAUL FLORES PEÑAFIEL, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres cero cinco nueve seis cinco dos uno guion cero, y la señora TANYA VERONICA BAQUE PUEBLA, portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres cero ocho cinco dos ocho ocho dos guion cinco, casados entre sí, de Nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta por sus propios derechos, con plena capacidad para contratar; y, b) En calidad de COMPRADOR el señor JERVIN JOHN FLORES FIORAVANTI, quien es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en la ciudad de Manta, con plena capacidad legal para contratar.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Los señores JOHN PAUL FLORES PEÑAFIEL y TANYA VERONICA BAQUE PUEBLA son propietarios de un lote de terreno signado con el número



NUEVE de la manzana VEINTISEIS, del cantón Manta, de la provincia de Manabí, compraventa inscrita el 29 de agosto de 1979, escritura hecha en la notaria vigésima de Quito, una Reforma de Fideicomiso Mercantil inscrita el 27 de abril del 2006, escritura hecha en la notaria Tercera Quito un Fideicomiso Mercantil, inscrito el 27 de abril del 2006, escritura hecha en la notaria Tercera de Quito, un Plano de Terreno, inscrita el 1 de junio del 2011, escritura hecha en la Notaria Cuarta Manta, una Restitución de Fideicomiso, hecha, inscrita el 26 de septiembre del 2011, escritura hecha en Notaria Cuarta de Manta, una compra inscrita el 11 de enero del 2012, escritura hecha en la Notaria Cuarta, lote de Terreno signado con el número NUEVE de la Urbanización MANTA DOS MIL, ubicada en el sitio Barbasquillo de la Parroquia Manta, de la provincia de Manabí el mismo que se alía circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: LOTE NUMERO NUEVE: POR EL FRENTE: NORTE: Diecisiete punto cero siete metros y avenida dos, POR ATRÁS SUR: Catorce punto sesenta metros y lote dos, POR EL COSTADO DERECHO ESTE: veinticinco punto sesenta metros y lote número ocho y POR EL COSTADO IZQUIERDO OESTE: veintisiete punto diez metros y lote número diez, Con un área total de CUATROCIENTOS VEINTITRES PUNTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS: TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos, los señores JOHN PAUL FLORES PEÑAFIEL y TANYA VERONICA BAQUE PUEBLA dan en venta real y perpetua enajenación el lote de terreno signado con el número NUEVE

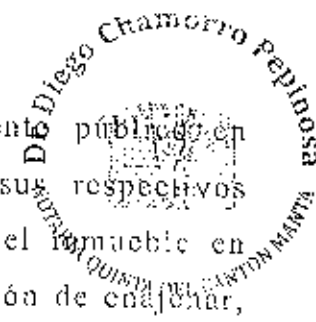
de la manzana VEINTISEIS, de la Urbanización MANTA DOS MIL, ubicada en el sitio Barbasquillo, la parroquia Manta del Cantón Manta, de la provincia de Manabí, como cuerpo cierto, a favor del COMPRADOR señor JERVIN JOHN FLORES FIORAVANTI, cuya forma de adquisición, superficie,

línderos, longitudes y más detalles constan claramente especificados en la cláusula segunda de antecedentes.-

CUARTA: PRECIO.- El precio pactado para la presente compraventa, es la suma de TREINTA Y OCHO MIL CIENTO NUEVE, 60/100, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$38.109,60), que el COMPRADOR lo cancela en dinero en efectivo y de curso legal; por lo que nada tendrán que reclamarse ni COMPRADOR ni VENEDORES, ni en el presente ni en futuro por este concepto.-

QUINTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- Por medio de este acto, el VENEDOR transfiere a favor del COMPRADOR el dominio y posesión del inmueble terreno número NUEVE de la manzana VEINTISEIS, de la Urbanización MANTA DOS MIL, ubicada en el sitio Barbasquillo, la parroquia Manta, de la Provincia de Manabí dado en venta, sin reservarse nada para sí, con todos sus usos, costumbres, entradas, salidas, derechos y servidumbres tanto activas como pasivas que le son anexas; transferencia este que se la hace libre de todo gravamen hipotecario, embargo y prohibiciones de enajenar, conforme consta del certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad que se agrega, sujetándose en todo caso el VENEDOR al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.-

SEXTA: ACEPTACION.- Las partes contratantes



manifiestan que aceptan el presente instrumento público en todas sus partes, por ser en seguridad de sus respectivos intereses.- El VENDEDOR declara que sobre el inmueble en mención, no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar, conforme el Certificado del Registro de la Propiedad.-

SEPTIMA: GASTOS.- Las partes convienen en autorizarse y realizar los trámites necesarios para la legalización de la presente Compraventa.- Todo los gastos que generen la legalización de la presente escritura de compraventa serán asumidos por el COMPRADOR, excepto el pago del impuesto a la plusvalía, que en caso de haberlo, será asumido por el VENDEDOR.-

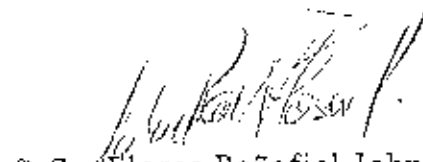
OCTAVA: INSCRIPCION.- EL COMPRADOR queda plenamente facultado para obtener la inscripción de esta escritura pública en el Registro de la Propiedad correspondiente, ya sea por sí mismo o por interpuesta persona.-

NOVENA: JURISDICCION Y COMPETENCIA.- En caso de litigio que las partes no puedan subsanarlo en forma amistosa, expresan que se someterán sus diferencias a los jueces competentes de Manta y al trámite del juicio verbal sumario o ejecutivo a elección de la parte afectada.- Usted señor Notario, se servirá incorporar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento."

(Firmado) Abogada Bélgica Flores Rosado, matrícula profesional número trece guion dos mil guion cuarenta y nueve (13-2000-49) del Foro de Abogados de Manabí.-

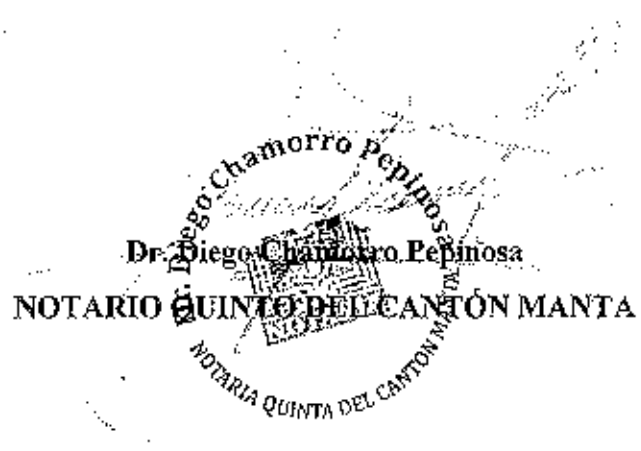
HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los

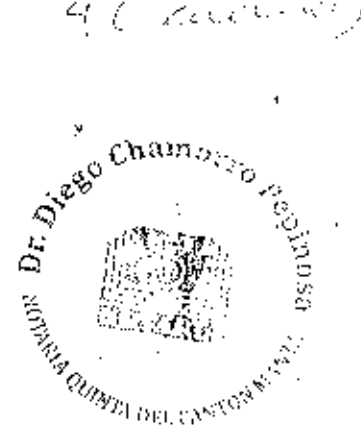
preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Flores Peñañiel John Paul
c.c. 172880521-2

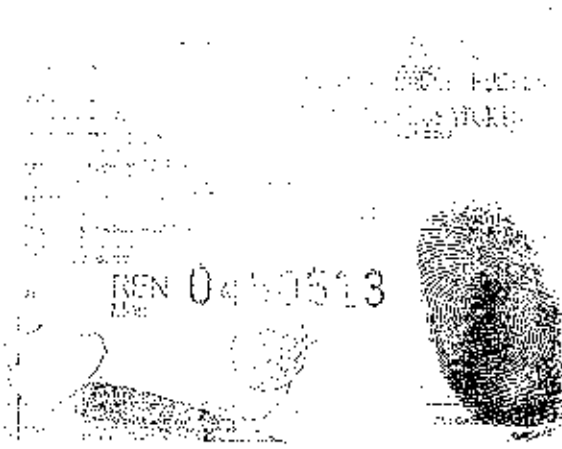

f) Sra. Baque Puebla Tanya Verónica
c.c. 130854882-5


f) Sr. Flores Floravanti Jervin John
c.c. 1301599500


Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



Diego P.
2000-21-0



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

039 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
9 JULIO DEL SECCIONARIO 23-FEB-2011

039-0284 **1305965210**
NÚMERO DE CERTIFICADO REGULA
FLORES PEÑAFIEL JOHN PAUL

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	1
CANTÓN	Intervención	ZONA

John Paul Flores
FIDELIAZADO DE LA JUNTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 22 MAYO 2011

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO CUARTO DEL CANTON MANTA

ESTADO CIVIL DEL ECUADOR
OFICINA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANIA 130852882-5
BAQUE PUEBLA TANYA VERONICA
MANABI/MANTA/MANTA
25-04-1977 1977
REGISTRO 003 0304 01158 F
MANABI/MANTA
MANTA 1977



Tanya Verónica Baque Puebla

Tanya Verónica Baque Puebla

1308528825

ECUATORIANA***** E334312222
BASADO JOHN PAUL FLORES-PENAFIEL
SECUNDARIA ESTUDIANTE
MANUEL YGNACIO BAQUE
TANYA PUEBLA
MANTA 06/09/2006
06/09/2010

REN 0566232



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

010 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
010 - 0167 1308528825
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BAQUE PUEBLA TANYA VERONICA

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	1
MANTA	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

Tanya Verónica Baque Puebla
PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 22 MAYO 2014

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APLICACIÓN DE LA LEY
FLORES FIORAVANTI
JERVIN JOHN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1980-10-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

N° 130159950-0



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OBTENCIÓN
MÉDICO
NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE
FLORES JORGE
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE
FLORES FIORAVANTI ELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTO VIEJO
22-12-06-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
22-12-26-21

V43413V4442



[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
039
039 - 0121
NÚMERO DE CÉDULA
FLORES FIORAVANTI JERVIN JOHN
MANABÍ
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUITO JUDICIAL
MANTA
PARROQUIA
ZONA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fe y copia de documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
22 MARZO 2014

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 29576

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Anotación: martes, 17 de julio de 2011
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predio: 1114424000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el número NUEVE de la Manzana VEINTISEIS, de la Urbanización MANTA DOS MIL, ubicada en el sitio Barbasquillo, de la Parroquia Manta del Cantón Manta, de la Provincia de Manabí el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: LOTE NUMERO NUEVE: POR EL FRENTE (NORTE): Dieciséis punto cero siete metros y avenida dos. POR ATRAS (SUR): Catorce punto sesenta y cinco metros y lote dos. POR EL COSTADO DERECHO (ESTE): Veinticinco punto sesenta metros y lote número ocho; y POR EL COSTADO IZQUIERDO (OESTE): Veintisiete punto diez metros y lote número diez. Con un área total de: CUATROCIENTOS VEINTITRES PUNTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio final
Compra Venta	Compraventa	742 21/08/1979	1.189
Fideicomiso	Reforma de Fideicomiso Mercantil	15 27/04/2006	280
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	14 27/04/2006	40
Plano	Plano de Terrenos	23 01/06/2011	31
Fideicomiso	Restitución de Fideicomiso	35 26/09/2011	1
Compra Venta	Compraventa	108 11/01/2012	2439

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2 Compraventa

Inscrito al: martes, 21 de agosto de 1979

Tomo: 5. Folio Inicial: 1.189 - Folio Final: 1.193

Número de Inscripción: 742 Número de Repertorio: 1.496

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de julio de 1979

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

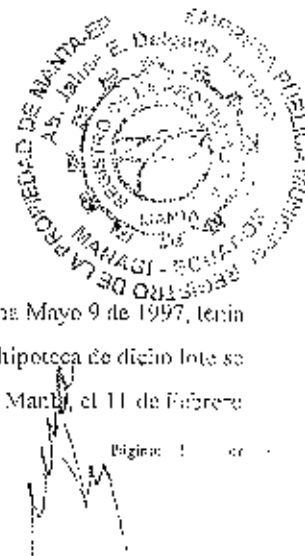
a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este pueblo, El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 11 de Febrero

Código de Impresión por: JAKC

Ficha Registral: 29576

Página: 1 de 1



del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente el camino que va de Manta a Pacoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se halla rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitres metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001537	Compañía Vías Puertos y Aeropuertos Socie		Manta
Vendedor	80-0000000001548	Andrade María	Virgo	Manta
Vendedor	80-0000000001549	Ledesma de Japon Eduardo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001550	Miño Castillo Fabiola	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	115	08-jun-1968	115	116
Compra Venta	163	26-sep-1968	178	178

2 / 3 Reforma de Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: Jueves, 27 de abril de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 380 - Folio Final: 399

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 1.921

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 de marzo de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Reforma de Fideicomiso. Modifican en lo relacionado a las áreas de los lotes hipotecados, mismas que en adelante serán los que establecen en el denominado Anexo Hipotecas, adjunto al presente instrumento el cual, ha sido elaborado en base a las autorizaciones Municipales correspondientes. Se entiende que las áreas de los lotes que no han sido nombradas en el detalle precedente, permanecen sin alteración alguna de lo establecido en los respectivos contratos de hipotecas. Declara así mismo que la suscripción del presente instrumento no modifica en modo alguno ninguna de las obligaciones pendientes de pago contraídas por Vipa S.A., a favor del Banco Pichincha C.A. También reforman el Contrato de Fideicomiso Manta 2000, se modifican los linderos y áreas de los lotes de terrenos de la primera y Segunda Etapa de la Urbanización Manta 2000, aportados al Fideicomiso en virtud de lo cual se sustituye el anexo Uno del

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000000046	Banco Pichincha C.A.		Manta

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 29576

Página: 2 de 5



Constituyente 80-00000001669 Compañía Vías Puertos Aeropuertos Vipa S Manta
Fideicomiso 80-00000007250 Fideicomiso Manta 2000 Manta
Fiduciario 80-00000007231 Fiduciaria Fideval S A Administradora de F Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Hipotecas y Gravámenes	317	02-jun-1997	1795	1814
Compra Venta	742	21-ago-1979	1189	1193

Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: jueves, 27 de abril de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 400 - Folio Final: 447

Número de Inscripción: 14 Número de Repertorio: 1.922

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Apunta al Patrimonio autónomo del Fideicomiso que se constituye los lotes de terrenos pertenecientes las manzanas de la Urbanización Manta 2000, en la primera y segunda etapa, situada en la Vía Manta San Mateo, de acuerdo al siguiente detalle Los lotes No. Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, once y doce de la Mz. Uno, Lote número doce de la manzana Dos, Lotes No. 7, 8, y 9 y 10 Mz. Tres, Lotes No. 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, de la Mz. 7, lotes No. 3 y 3 de la Mz. Veinte, Lote No. 13 de la Mz. 21, lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9 de la Mz. 22, lotes No. Uno, Dos, cinco y 14 de la manzana 23; lotes No. cinco, seis, once y doce y trece de la Mz. 24, lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12 de la Mz. 25, lotes 1, 2, 3, 6, 9, de la Mz. 26, y lotes No. 1, 2, 6, y 15 y 18 de la Mz. 27. Fideicomiso denominado Manta 2000. La Hipoteca sobre los lotes que se encuentran hipotecado continúan en total vigencia. El lote No. 9 Mz. 26, la Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2005.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-00000000046	Banco Pichincha C A		Manta
Constituyente	80-00000001669	Compañía Vías Puertos Aeropuertos Vipa S		Manta
Fideicomiso	80-00000007251	Fideicomiso Manta 2000		Manta
Fiduciario	80-00000007235	Fiduciaria Fideval S A Administradora de F		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Fideicomiso	13	27-abr-2006	380	399

Plano de Terrenos

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 2011

Tomo: 2 Folio Inicial: 317 - Folio Final: 342

Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 3.080

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de julio de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización Documentos Planos de la Urbanización Manta Dos Mil. Areas Verdes pertenecientes a la Empresa

M e m b r o s d e l a U r b a n i z a c i o n d e M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-00000009127	Compañía Vías Puertos Aeropuertos S A Vi		Manta
Propietario	80-000000039773	Fideicomiso Manta Dos Mil		Manta
Urbanización	80-000000051668	Urbanización Manta Dos Mil		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	742	21-ago-1979	1189	1193

1 / 3 Restitución de Fideicomiso

Inscrito el: lunes, 26 de septiembre de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 35 Número de Repertorio: 5.647
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de julio de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Restitución Fiduciaria lote no. 9 de la Mz. 26 Urbanización Manta Dos Mil.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Constituyente	80-0000000046286	Compañía Vías Puertos y Aeropuertos S.A.V.		Manta
Fideicomiso	80-0000000039773	Fideicomiso Manta Dos Mil		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	13	27-abr-2006	380	399
Fideicomiso	14	27-abr-2006	400	447

6 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 11 de enero de 2012

Tomo: 5 Folio Inicial: 2.449 - Folio Final: 2.462
Número de Inscripción: 408 Número de Repertorio: 198
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de octubre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Vías Puertos Aeropuertos S.A. Vipa, debidamente representada por el Señor Xavier Murgueta Jorja, en su calidad de Vicepresidente. Venden a favor de los Cónyuges Sres. JOHN FLORES PEÑAFIEL y TANYA VERONICA BAQUE PUEBLA.- El lote de terreno signado con el número Nueve de la Manzana veintiseis, de la Urbanización Manta Dos Mil, ubicada en el sitio Barbasquillo, de la Parroquia Manta del Cantón Manta, de la Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08528825	Baque Puebla Tanya Veronica	Casado	Manta
Comprador	80-0000000057829	Flores Peñañiel John	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000009127	Compañía Vías Puertos Aeropuertos S.A. Vi		Manta

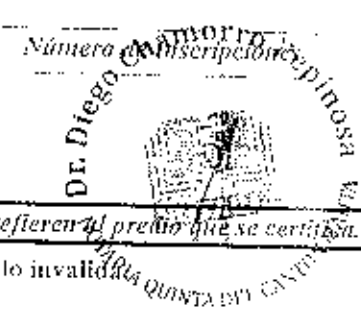
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	23	01-jun-2011	317	542

B (cabe)

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Fideicomiso	3	
Planes	1	
Compra Venta	2	



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:07:32 del martes, 06 de mayo de 2014

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



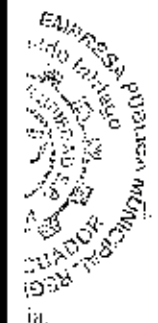
Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se constituya un gravamen.

Domicilio
Manta
Manta



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Domicilio
Manta
Manta
Manta





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360026070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

102

COMPROBANTE DE PAGO

0009578

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURP:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

FLORES PÉREZ, JOHIN Y SIA.
M7- 26 JUL. 09 MANTA 2000

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALLUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

MARGARITA ANCHUNDIA L

26/05/2014 15:25:40

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: 24 de agosto de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



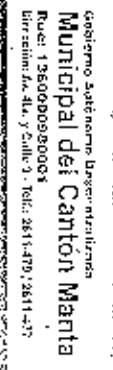
ESTE COMPROBANTE TIENE VALOR DE RECIBO DE PAGO

Diego Chamorro, Jefe de Oficina
MANTA, 26 de mayo de 2014



BANCO NACIONAL DE FOMENTO 26/05/2014
192 15:52:14 76 0 Anchundia 7611
M-01- 80 DEP. CUENTA CORRIENTE 342744327
Nro. de Cta: 0-04003049-8
Entero: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 8262258
Efectivo: 1.00
Total Deposito: 1.00
Cantidad Cheq.: _____



450912-300

HALLISIAN, J. 1998. MARICIA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR EFECTOS DE LA FIV

Nº 00

LA DII

Apelido
en vige:
pertenece
ubicada
cuyo
de



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantá
Rueca 1370000000001
Barrionuevo, Av. 4da y 5ta N. Telf: 2871-425 / 2871-427

TITULO DE CREDITO No. 000274877

OBSERVACION		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLUO	CONTINOL	TITULO Nº
Una parcela urbana de COMPROVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en Mantá de la parroquia MANTÁ		1-11-44-24-005	423.45	38409.80	102846	274877
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1301895216	FLORES PENAFIEL JOHN Y SRA	MZ36 U.09 URB. MANTÁ 2003	GASTOS ADMINISTRATIVOS		4.00	
	ADQUIRENTE		Impuesto Predial Campesino-Ventil		51.58	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		55.58	
1301895208	FLORES FLOREYANT JERWIN JOHN	NA	VALOR PAGADO		32.99	
			SALDO		22.59	

EMISION: 4/10/2014 3:39 MARCELA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

RECIBI
S.E. LACOR

11 (Cont.)



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0003065

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1300000000001
Dirección: Av. 14 de Mayo 537 - Tel: 091 281 473 / 281 477

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenciente a FLORES PEÑARIEL JOHN Y SRA.
ubicada MZ-26 LT.09 URB MANTA 2000
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRA Y VENTA asciende a la cantidad
de \$ 38109.60 TREINTA Y OCHO MIL CIENTO NUEVE DOLARES CON SESENTA CENTAVOS
60/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA Y VENTA

TITULO DE CREDITO No. 000274877

J. PEREZ

30 DE ABRIL DEL 2014
Manta, de del 20

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALGRADA

USD-1-25

Nº 0090586

Nº 0

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FLORES PEÑAFIEL JOHN Y SRA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 de febrero de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1114424000 MZ-26 LT.09 MANTA 2000
Manta, veinte y siete de febrero del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 0111975

No. Certificación: 111975

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 09 de abril de 2014

No. Electrónico: 21126

El suscrito: Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-44-24-000

Ubicado en: MZ-26 LT 59 URB. MANTA 2000

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 23.44 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1303965210

FLORES PERAFIEL JOHN Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	38109,60
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	38109,60

Son: TREINTA Y OCHO MIL CIENTO NUEVE DÓLARES CON SESENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo, actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bistio 2014 - 2015".

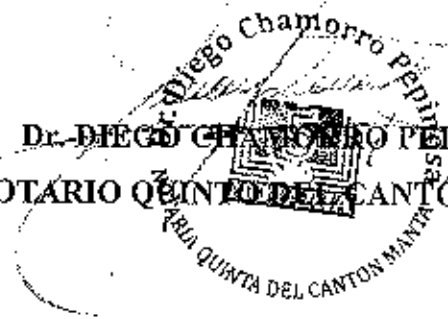
Arq. Daniel Ferrón S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

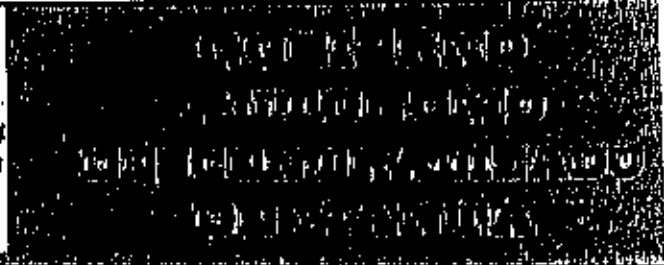
Impreso por: MARTA RIVERA 10/04/2014 11:52:11

Se otorgó ante mí, en fe de ello conficó esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de COMPRAVENTA QUE OTORGAN LOS CONYUGUES FLORES PEÑAFIEL JOHN PAUL Y BAQUE PUEBLA TANYA VERONICA, A FAVOR DEL SR. FLORES FIORAVANTI JERVIN JOHN.- Firmada y sellada en Manta, a los veintiséis (26), días del mes de Mayo del dos mil catorce.-

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO:

1/04/14

FECHA DE ENTREGA:

8/07/14

CLAVE CATASTRAL:

1114124000

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC

CELULAR - TEND:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Contrato de Arrend

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

Spec
Calle



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

29576



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 29576

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Acreditación: Manta, 19 de julio de 2011
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol-Ident. Predial: 1114424000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el número NUEVE de la Manzana VEINTISÉIS, de la Urbanización MANTA DOS MIL, ubicada en el sitio Barbasquillo, de la Parroquia Manta del Cantón Manta, de la Provincia de Manabí el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: LOTE NUMERO NUEVE: POR EL FRENTE (NORTE): Dieciséis punto cero siete metros y avenida dos. POR ATRAS (SUR): Calorco punto sesenta y cinco metros y lote dos. POR EL COSTADO DERECHO (ESTE): Veinticinco punto sesenta metros y lote número ocho; y POR EL COSTADO IZQUIERDO (OESTE): Veintisiete punto diez metros y lote número diez. Con un área total de: CUATROCIENTOS VEINTITRES PUNTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	742 21/08/1979	1.89
Fideicomiso	Reforma de Fideicomiso Mercantil	13 27/04/2006	380
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	14 27/04/2006	380
Plano	Plano de Terrenos	23 01/06/2011	317
Fideicomiso	Restitución de Fideicomiso	35 26/09/2011	1
Compra Venta	Compraventa	108 11/01/2012	1.496

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Ref. 29576

inscrito el: Manta, 21 de agosto de 1979

Libro: 1 Folio Inicial: 1.89 Folio Final: 1.9

Número de Inscripción: 742 Número de Repertorio: 1.496

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Organismo/Provisión: Manta, 26 de julio de 1979

Notaría: Notaría/Resolución:

Notaría: Notaría:

Notaría: Notaría:

El presente documento se encuentra en las actas de la Notaría de Manta, con fecha Manta, 26 de julio de 1979.

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los veintiseis días del mes de julio del presente año, se otorgó la presente escritura pública.

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los trece días del mes de febrero del presente año, se otorgó la presente escritura pública.

El presente documento se encuentra en las actas de la Notaría de Manta, con fecha Manta, 26 de julio de 1979.

El presente documento se encuentra en las actas de la Notaría de Manta, con fecha Manta, 26 de julio de 1979.

El presente documento se encuentra en las actas de la Notaría de Manta, con fecha Manta, 26 de julio de 1979.



del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente el camino que va de Manta a Pacoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se halla rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001537	Compañía Vías Puertos y Aeropuertos Socie		Manta
Vendedor	80-0000000001548	Andrade María	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000001549	Ledesma de Janon Eduardo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001550	Miño Castillo Fabiola	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra/Venta	115	08-jul-1968	115	116
Compra/Venta	163	26-sep-1968	178	178

2 / 3 Reforma de Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: Jueves, 27 de abril de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 380 - Folio Final: 399
 Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 1.921
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cancón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 de marzo de 2006

Escritura/Acto/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Reforma de Fideicomiso: Modifican en lo relacionado a las áreas de los lotes hipotecados, mismas que en adelante serán los que establecen en el denominado Anexo Hipotecas, adjunto al presente instrumento el cual, ha sido elaborado en base a las autorizaciones Municipales correspondientes. Se entiende que las áreas de los lotes que no han sido nombradas en el detalle precedente, permanecen sin alteración alguna de lo establecido en los respectivos contratos de hipotecas. Declara así mismo que la suscripción del presente instrumento no modifica en modo alguno ninguna de las obligaciones pendientes de pago contraídas por Vipa S.A., a favor del Banco Pichincha C.A.. También reforman el Contrato de Fideicomiso Manta 2000, modifican los linderos y áreas de los lotes de terrenos de la primera y Segunda Etapa de la Urbanización Manta 2000, apartados al Fideicomiso en virtud de lo cual se sustituye el anexo 1 no del

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000000046	Banco Pichincha C.A.		Manta

Certificación impresa por: MARC

Folio Registrado: 105

Página: 2 de 5



Constituyente	80-0000000001669	Compañía Vías Puertos Aeropuertos Vipa S	Manta
Fideicomiso	80-0000000007250	Fideicomiso Manta 2000	Manta
Fiduciario	80-0000000007231	Fiduciaria Fideval S A Administradora de Fo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Hipotecas y Gravámenes	317	02-jun-1997	1795	1814
Compra Venta	742	21-ago-1979	1189	1193

3 / 3 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el: jueves, 27 de abril de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 400 - Folio Final: 447
 Número de Inscripción: 14 Número de Repertorio: 1.222
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aporta al Patrimonio autónomo del Fideicomiso que se constituye los lotes de terrenos pertenecientes las manzanas de la Urbanización Manta 2000, en la primera y segunda etapa, situada en la Vía Manta San Mateo, de acuerdo al siguiente detalle Los lotes No. Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, once y doce de la Mz. Uno, Lote número doce de la manzana Dos, Lotes No. 7, 8, y 9 y 10 Mz. Tres, Lotes No. 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, de la Mz. 7, lotes No. 2 y 3 de la Mz. Veinte, Lote No. 13 de la Mz. 21, lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9 de la Mz. 22, lotes No. Uno, Dos, cinco y 14 de la manzana 23, lotes No. cinco, seis, once y doce y trece de la Mz. 24, lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12 de la Mz. 25, lotes 1, 2, 3, 6, 9, de la Mz. 26, y lotes No. 1, 2, 6, y 15 y 18 de la Mz. 27, Fideicomiso denominado Manta 2000. La Hipoteca sobre los lotes que se encuentran hipotecado continúan en total Vigencia. El lote No. 9 Mz. 26, la hipoteca se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2001.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000000046	Banco Pichincha C.A.		Manta
Constituyente	80-0000000001669	Compañía Vías Puertos Aeropuertos Vipa S		Manta
Fideicomiso	80-0000000007251	Fideicomiso Manta 2000		Manta
Fiduciario	80-0000000007231	Fiduciaria Fideval S.A. Administradora de F		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Fideicomiso	14	27-ago-2006	380	447

4 / 3 Planos de Terrenos

Inscrito el: miércoles, 04 de junio de 2011

Tomo: 2 Folio Inicial: 317 - Folio Final: 542
 Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 3.880
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de junio de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización Documentos Planos de la Urbanización Manta Dos Mil, Armas Verdes pertenecientes a la H. M. S. M. u. a. i. c. i. p. a. i. i. d. a. d. e. M. a. n. t. a.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000001669	Compañía Vías Puertos Aeropuertos Vipa S		Manta
Constituyente	80-0000000001669	Fideicomiso Manta 2000		Manta
Fiduciario	80-0000000001669	Urbanización Manta Dos Mil		Manta

Notaría Cuarta, Manta, 2011

Notaría Cuarta, Manta, 2011

Notaría Cuarta, Manta, 2011

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	742	21-ago-1979	1189	1193

5 / 3 **Restitución de Fideicomiso**

Inscrito el: lunes, 26 de septiembre de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 35 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de julio de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Restitucion Fiduciaria lote no. 9 de la Mz. 26 Urbanizacion Manta Dos Mil.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Constituyente	80-000000046286	Compañía Vias Puertos y Aeropuertos S A V		Manta
Fideicomiso	80-000000039773	Fideicomiso Manta Dos Mil		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	13	27-abr-2006	380	399
Fideicomiso	14	27-abr-2006	400	447

6 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 11 de enero de 2012

Tomo: 5 Folio Inicial: 2.449 - Folio Final: 2.462

Número de Inscripción: 108 Número de Repertorio: 198

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de octubre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Vias Puertos Aeropuertos S.A. Vipa, debidamente representada por el Señor Xavier Murgueyru Jeria, en su calidad de Vicepresidente. Venden a favor de los Cónyuges Sres. JOHN FLORES PEÑAFIEL y TANYA VERONICA BAQUE PUEBLA.- El lote de terreno signado con el número Nueve de la Manzana veintiseis, de la Urbanización Mantá Dos Mil, ubicada en el sitio Barbasquillo, de la Parroquia Manta del Cantón Manta, de la P r o v i n c i a d e M a n a b í .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08528825	Baque Puebla Tanya Veronica	Casado	Manta
Comprador	80-000000057829	Flores Peñañiel John	Casado	Manta
Vendedor	80-000000009127	Compañía Vias Puertos Aeropuertos S A Vi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	23	01-jun-2011	317	542

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	3		
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:06:23 del jueves, 20 de febrero de 2014

A petición de: *Al. ...*

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Manta, 10 de Abril de 2014.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **FLORES PEÑAFIEL JHON PAUL** con número de cedula 130596521-0 Se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, con los códigos de cliente 352781. **NO** mantiene deuda con la empresa CNEL.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


WENDY MIELES
ATENCIÓN AL CLIENTE


SOLICITANTE
FLORES ROSADO BELGICA AGUSTINA
C.I. 130727652-5